



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

23 DIC 2015,

SALTA,

RES. H. N° 1940/15

EXPTE. N° 4897-15

**VISTO:**

La nota presentada por la alumna: ANDREA FABIANA VERA, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU. N° 715.216, Plan 2.005, en la cual solicita prórroga de exención de correlativas para cursar las asignaturas "Semiótica de la Cultura" y "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios"; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Alumnos informa, que la alumna VERA realizó inscripción condicional, con exención de correlativas, para cursar las asignaturas "Semiótica de la Cultura" y "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", y habiendo vencido el plazo que fija la normativa vigente para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad que establece el plan de estudio, la estudiante mencionada adeuda la aprobación de la materia "Prácticas Críticas";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 647/15, aconseja no hacer lugar a la prórroga de exención de correlativas solicitada por la alumna, debido a que el último plazo para cumplir con la correlativas de materias del segundo cuatrimestre es hasta el turno Especial de Septiembre, artículo 2 Res. H. N° 679-08;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 15-12-15)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** NO hacer lugar a la prórroga de exención de correlativas solicitada por la alumna: ANDREA FABIANA VERA, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU. N° 715.216, Plan 2.005, para cursar las asignaturas "Semiótica de la Cultura" y "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa